



Pedro Antonio Plateros Gastelum, Coordinador General de Producción y Productividad, con fundamento en los artículos 20, fracción XXIII, y 144 fracciones I, VI y VIII, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y, 4, literal B, fracción IV; 12, fracciones X, XIII, XVI; 15 fracción XXII y XXIII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado el 30 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación y reformado el 16 de diciembre de 2022 en el mismo medio oficial, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece en su artículo 20, fracción XXIII, la atribución de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para realizar y promover la cultura forestal, en concordancia con la política nacional forestal que promueva la participación ciudadana, en la preservación y aprovechamiento forestal sustentable.

Que la Comisión en coordinación con las dependencias o entidades competentes de la Administración Pública Federal, las correspondientes de las Entidades Federativas, así como las organizaciones e instituciones públicas, privadas y sociales, le corresponde realizar acciones en materia de cultura forestal, tales como, eventos orientados al logro de la participación organizada de la sociedad en programas inherentes al desarrollo forestal sustentable; diseño, formulación, elaboración y publicación de materiales de comunicación educativa y guías técnicas actualizadas, que vinculen la relación de la sociedad y lo forestal; así como otras que sean de interés para desarrollar y fortalecer la cultura forestal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 144, fracciones I, VI y VIII, de la referida Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Que el Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Vamos a pintar un árbol" aporta a la construcción de una nueva forma de pensar, a través de procesos de promoción y sensibilización, generando una dinámica participativa e inclusiva que facilite el desarrollo de una cultura forestal y una relación armónica entre las personas, los bienes naturales y las condiciones ambientales.





Que a través del arte y la investigación se contribuye a la toma de conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y de los beneficios que nos brindan, para avanzar en la construcción de valores y responsabilidad ambiental de la sociedad en referencia con los tópicos forestales.

Por lo anterior, tengo a bien expedir la siguiente convocatoria del:

Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2023
“Vamos a pintar un árbol”

1. Bases:

Puede participar cualquier niña o niño de nacionalidad mexicana de 6 a 12 años de edad que radiquen en el territorio nacional, sin importar su condición económica, social, cultural, de salud, de discapacidad, sexo, género, religión, ni ninguna otra que se traduzca en un tratamiento discriminatorio y que no resulte racional ni proporcional de acuerdo con la normatividad vigente.

2. Categorías:

- De 6 a 8 años de edad
- De 9 a 12 años de edad

3. Tema:

Especies forestales

Elige una especie forestal maderable o no maderable (árbol, arbusto o cactácea) que se encuentre en el ecosistema de la región donde vives o que sea representativo de tu comunidad; investiga su nombre y sus características principales.

Cuéntanos cómo te relacionas con él, qué sentimiento te provoca, qué textura tiene, a que huele, si se puede probar, cómo se puede aprovechar o





una historia que conozcas sobre la especie forestal que elegiste, en un párrafo de cinco a diez renglones máximo.

El escrito lo puedes realizar tú o en caso que no sepas o no puedas hacerlo, te puedes apoyar con tu madre, padre o persona tutora y pegarla al reverso de tu dibujo o pintura.

4. Sobre el dibujo:

Puedes utilizar papel ilustración, cartulina, cascarón, cartoncillo tamaño doble carta, incluso papel reciclado, de 43 X 28 centímetros.

Asimismo, puedes usar lápices de color, de grafito, plumones, crayones de cera, acuarela, gises, óleo, acrílico, pastel o tinta china.

En tu obra también puedes utilizar materiales que generen textura o relieve (no mayor a 2 milímetros) pero no debes pegar ningún tipo de material.

Tu dibujo debe ser original y creativo.

Al reverso del dibujo debes incluir en forma legible todos tus datos de identificación y localización: nombre completo, edad, sexo, domicilio completo (incluyendo estado y municipio), así como el número de teléfono, el nombre completo y el correo electrónico de tu padre, madre o persona tutora legal; o en su caso, nombre, domicilio completo (incluyendo Estado y Municipio), teléfono de tu escuela, grado, grupo y turno.

Si tu dibujo no cuenta con estos requisitos, será descalificado.

5. Lugar de entrega de los dibujos:

Los dibujos se presentarán en la oficialía de partes de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR más cercana a tu domicilio.

Las direcciones de las Promotorías pueden ser consultadas en el **Anexo I** de la presente convocatoria.



También puedes enviarlo por correo postal certificado, siempre y cuando el sello del correo no rebase la fecha del cierre de la convocatoria.

Las instalaciones de la CONAFOR cuentan con medidas que favorecen la accesibilidad de personas con discapacidad, tanto para ingresar y entregar sus dibujos.

6. Periodo de entrega:

La entrega de los dibujos se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria en la página de internet de la CONAFOR www.conafor.gob.mx y hasta el **15 de septiembre de 2023**.

7. Evaluación y premios:

Las personas que integran el Jurado Calificador Estatal y Nacional son expertas en arte y técnicas de dibujo, en temas forestales, bienes naturales y medio ambiente e inclusión social, cuyo número de integrantes siempre será impar. Ellas evaluarán los dibujos que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, valorando los siguientes criterios:

- La representación artística.
- La representación técnica forestal.
- La representación creativa.
- La presentación o explicación del dibujo.

El fallo de nuestro Jurado Calificador será inapelable.

Primera etapa

En cada entidad federativa, nuestro Jurado Calificador Estatal elegirá por decisión unánime el dibujo más innovador, representativo, ilustre o detallado y original, y hasta tres menciones honoríficas por cada categoría, de acuerdo con los criterios propuestos para la elección de los mismos.

-1





Se otorgará un premio al dibujo elegido por nuestro Jurado en cada categoría:

- Categoría de entre 6 y 8 años de edad: 3,000 pesos.
- Categoría de entre 9 y 12 años de edad: 3,000 pesos

Las y los ganadores, así como las menciones honoríficas de cada entidad federativa, pasarán a la segunda etapa para concursar a nivel nacional.

La premiación de la primera etapa se llevará a cabo entre los meses de septiembre y octubre de 2023, en el lugar y fecha que determinen las personas organizadoras, mismas que serán publicadas en la liga electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2023>.

Los resultados del concurso a nivel estatal podrán ser consultados durante el mes de octubre de 2023, a través de la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-vamos-a-pintar-un-arbol-2023>

Segunda etapa

Nuestro Jurado Calificador a nivel Nacional reconocerá a los tres mejores dibujos de cada categoría, con los siguientes premios:

- Primer lugar: 10,000 pesos.
- Segundo lugar: 5,000 pesos.
- Tercer lugar: 3,000 pesos.

En caso de resultar ganadora o ganador, o con mención honorífica, tu dibujo podrá ser utilizado por la CONAFOR en exposiciones o como imagen en materiales de divulgación, siempre dando el reconocimiento aplicable a tu persona, salvo que tú con tu madre, padre o persona tutora legal manifiesten por escrito la negativa de hacer público tu nombre.





La premiación de la etapa nacional se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2023, en lugar y fecha que determinen las instancias organizadoras, mismas que serán publicadas en la liga electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/concurso-nacional-de-dibujo-infantil-2023-vamos-a-pintar-un-arbol>.

No podrán participar dibujos que ya hayan sido presentados en convocatorias de años anteriores. Las personas que resultaron ganadoras en ediciones anteriores no podrán ser premiadas en esta convocatoria, para dar oportunidad a otras niñas y niños participantes.

Podrás consultar los resultados del concurso a nivel nacional en el mes de noviembre de 2023, en la liga electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/conafor>

Si tu dibujo no resulta premiado o con mención honorífica, podrás solicitarlo en las oficinas de la CONAFOR estatal correspondiente, donde recibirás tu reconocimiento de participación, dentro del plazo de tres meses posteriores a la fecha de la premiación del concurso nacional. Después de este tiempo, la CONAFOR no se hará responsable de tu dibujo.

Para aclarar dudas relacionadas con esta convocatoria, puedes llamar al número 800 649 01 27, 33 3777 7000 extensiones 2430 y 2431, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 horas, o consultar la página: <https://www.gob.mx/conafor>, o al correo: premio@conafor.gob.mx.

En la ciudad de Zapopan, en el estado de Jalisco, a 28 de abril de 2023.

**EL COORDINADOR GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD
DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL**

PEDRO ANTONIO PLATEROS GASTELUM